Servicios de Salud Jalisco

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
CONSTANCIA DE EVALUACIÓN ESCALAFONARIA
RAMA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN
ESCALAFÓN 2019 SECCIÓN 28

SNTSA SECCION 28

INFORMACIÓN PARA SER LLENADA POR EL PARTICIPANTE
(con tinta azul y sin corrector)

GENERALES

Nombre Completo: _____ RFC _____

Teléfonos (Incluir Lada): Particular _____ Celular _____

Adscripción de base: _____

Clave presupuestal completa de BASE: _____

Horario y Jornada Laboral: _____

¿Se encuentra Comisionado? Si____Adscripción _____ No_____

Seguridad Social: ISSSTE ( ) IMSS ( ) PENSIONES DEL ESTADO ( )

SI CUBRE PLAZA PROVISIONAL

Titular de la plaza _____

Asignada por: Interinato _____ Dictamen _____ Vigencia: _____

Lugar de adscripción provisional _____

Clave presupuestal de plaza provisional: _____

Horario y jornada laboral: _____

VACANTE POR LA QUE CONCURSA (NÚMERO Y RAMA)

ARTÍCULO 14.- Los trabajadores promovidos deberán prestar sus servicios en el lugar de adscripción y unidad administrativa de la Secretaría donde físicamente se originó la vacante.

Número y letra _____

EVALUACIÓN DE FACTORES (ARTS. 71 Y 110)

I CONOCIMIENTOS: Nivel de escolaridad y capacitación acreditable mediante prueba documental tanto de valores acumulables como no acumulables.
El participante deberá marcar con una "X" el NIVEL MÁXIMO de escolaridad con el cual está participando (Arts.66, 71, 72, 73, 74,109, 110, 111, 116, 117 y 118).

NIVEL	TRUNCA	CARTA PASANTE	TÍTULO	NO. DE CÉDULA	ESPECIFICAR EN QUÉ:
A) Primaria					------
B) Técnico con primaria					
C) Secundaria					------
D) Técnico con secundaria					
E) Preparatoria o equivalente					------
F) Técnico con preparatoria					
G) Técnico con especialización					
H) Licenciatura Universitaria o Técnico Superior Universitario					
I) Maestría					
J) Doctorado					
Otros					

PUNTOS _____

Servicios de Salud Jalisco

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
CONSTANCIA DE EVALUACIÓN ESCALAFONARIA
RAMA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN
ESCALAFÓN 2019 SECCIÓN 28

SNTSA SECCION 28

II APTITUD: Suficiencia, capacidad y disposición para el buen desempeño de un puesto (Arts. 67, 71,75, 110, 112 y 119).

El Jefe inmediato deberá tachar con (X) el grado en que se desempeñó el trabajador en los últimos 6 meses.

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
1.- **LABORIOSIDAD.** Dedicación del trabajador en la ejecución de las labores dentro de la jornada y horario de trabajo.	☐	☐	☐
2.- **EFICIENCIA Y EFICACIA.** Es el buen resultado del trabajo que se realice por el trabajador.	☐	☐	☐
3.- **INICIATIVA.** Es la actividad del trabajador encaminada a sistematizar o simplificar las labores.	☐	☐	☐
4.- **RESPONSABILIDAD.** Es el cumplimiento de deberes en el desarrollo de las funciones que tiene asignadas el trabajador, en base a lineamientos de actuación establecidos.	☐	☐	☐

Nombre y firma del Jefe Inmediato _____

PUNTOS _____

III DISCIPLINA: Cumplimiento de las leyes, ordenamientos y disposiciones que debe acatar el trabajador en el desempeño de sus labores. (Arts. 68, 71, 76, 110, 113 y 120).
El Jefe inmediato deberá especificar el número de veces que el participante ha incurrido en alguna de las medidas disciplinarias siguientes en los últimos 6 meses.

1.- DISCIPLINA LABORAL. Cumplimiento de las instrucciones, indicaciones y órdenes legitimas que el trabajador reciba de sus superiores.

AMONESTACIÓN ☐ EXTRAÑAMIENTO ☐ NOTA MALA ☐ SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA ☐

Nombre y firma del Jefe Inmediato _____

2.- DISCIPLINA SINDICAL. Cumplimiento de las obligaciones sindicales que el trabajador tiene que observar.

El Delegado Sindical de su adscripción deberá tachar con (X) si incurrió en alguno de los motivos siguientes o agregar "0" si no tuvo en los últimos 6 meses.

( ) INASISTENCIA INJUSTIFICADA A UN ACTO SINDICAL NOTIFICADO POR LA REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE.
( ) FALTA INJUSTIFICADA A UNA ASAMBLEA CONVOCADA POR LA REPRESENTACIÓN SINDICAL.
( ) NEGATIVA INJUSTIFICADA A CUMPLIR LOS ACUERDOS SINDICALES, EMANADOS DE LOS PLENOS O ASAMBLEAS.
( ) INCUMPLIMIENTO AL ESTATUTO GENERAL DEL SINDICATO, DICTAMINADO POR ORGANO SINDICAL CORRESPONDIENTE.

Nombre y firma del Delegado Sindical _____

PUNTOS _____

IV PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA: Estricto cumplimiento de las jornadas y horarios de trabajo. Está determinado por el cuidado y diligencia con que el trabajador llega y asiste a sus labores. (Arts. 69, 71, 77, 110, 114 y 121).

El Responsable de Recursos Humanos de su adscripción deberá anotar el No. de retardos y faltas en que incurrió el trabajador en los últimos 6 meses.

1.- PUNTUALIDAD.: Asistencia a su debido tiempo al trabajo.
2.- ASISTENCIA: Constante asistencia y permanencia en el trabajo.

No. de retardos menores ☐ No. de retardos mayores ☐ No. de faltas injustificadas ☐

Nombre y firma del Responsable de Recursos Humanos _____

PUNTOS _____

V ANTIGÜEDAD EN LA SECRETARÍA: Suma de años y meses prestados a la Secretaría como trabajador. (Arts. 70, 71,78, 87, 110 y 115)
El Responsable de Recursos Humanos de la Región Sanitaria, Hospital Regional o Instituto certificará el FACTOR ANTIGÜEDAD.
En el Factor antigüedad NO SERÁ CONTABILIZADO los periodos de residencia, pasantía o periodos de formación.

Días efectivos laborados a fecha de convocatoria: ☐

Nombre y firma del Responsable del Área de Recursos Humanos de la Región Sanitaria, Hospital Regional o Instituto al que pertenece _____

PUNTOS _____

PUNTAJE FINAL ☐

Lugar y fecha de entrega _____

Nombre y firma de conocimiento y aceptación del trabajador: ☐

La OMISIÓN de información, evaluaciones, firmas de los que intervienen así como del trabajador en dicho formato, SERÁ MOTIVO DE AFECTACIÓN EN LA PUNTUACIÓN Y/O DESCALIFICACIÓN.

Norma Mtz

Servicios de Salud Jalisco

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
FICHA ESCALAFONARIA

SNTSA
SECCION 28

NOMBRE COMPLETO _____

FECHA _____ EXPEDIENTE: _____

FECHAS Y CALIFICACIONES DE LOS CONCURSOS ESCALAFONARIOS							
FECHA DEL CONCURSO	CONOCIMIENTOS	APTITUD	DISCIPLINA	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD	TOTAL	RESULTADO DEL CONCURSO
OBSERVACIONES:							

HISTÓRICO DE DOCUMENTOS		PUNTUACIÓN
ESPECIALIDAD	**1.**	
	2.	
	3.	
DIPLOMADOS	**1.**	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
POSTBÁSICO/POST TÉCNICO	**1.**	
	2.	

Puntos ( )

Norma Ltz

Servicios de Salud Jalisco

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
FICHA ESCALAFONARIA

SNTSA
SECCION 28

NOTA. Favor de NO llenar el área de puntuación.

HISTÓRICO DE DOCUMENTOS (LLENAR EN ORDEN CRONOLÓGICO DEL MÁS RECIENTE AL MÁS ANTIGUO)					
TEMA	AÑO	PUNTUACIÓN	TEMA	AÑO	PUNTUACIÓN
1-			42-		
2-			43-		
3-			44-		
4-			45-		
5-			46-		
6-			47-		
7-			48-		
8-			49-		
9-			50-		
10-			51-		
11-			52-		
12-			53-		
13-			54-		
14-			55-		
15-			56-		
16-			57-		
17-			58-		
18-			59-		
19-			60-		
20-			61-		
21-			62-		
22-			63-		
23-			64-		
24-			65-		
25-			66-		
26-			67-		
27-			68-		
28-			69-		
29-			70-		
30-			71-		
31-			72-		
32-			73-		
33-			74-		
34-			75-		
35-			76-		
36-			77-		
37-			78-		
38-			79-		
39-			80-		
40-			81-		
41-			82-		